



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1181

BUENOS AIRES, 27 SET 1996

VISTO el expediente N° 283-1/94 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, solicita el otorgamiento de validez nacional para el título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, así como los alcances para el mismo, de acuerdo con la Ordenanza del H.C.S. N° 00402/96, y

CONSIDERANDO:

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido por los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521, y por los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992, es atribución del Ministerio de Cultura y Educación entender en la coordinación del sistema universitario, en el reconocimiento oficial y validez nacional de estudios y títulos y en la habilitación de títulos profesionales con validez nacional.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer oficialmente y otorgar validez nacional al título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, con los alcances que se detallan en el Anexo I de la presente, conforme al plan de estudios que consta como Anexo II, el que prevé una duración de

Handwritten notes:
A
v
del

Handwritten signature

Handwritten initials



Ministerio de Cultura y Educación

CINCO (5) años y una asignación horaria de TRES MIL OCHOCIENTAS (3.800) horas.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*Tru
de
del*

RESOLUCION N° 1181

[Handwritten signatures]

LIC. SUSANA BEATRIZ DECINE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1139

ANEXO I

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE.

- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa.
- Elaborar y evaluar propuestas curriculares para la educación formal, no formal, presencial y a distancia.
- Planificar, conducir y evaluar programas de formación, perfeccionamiento y actualización, para el desempeño de los distintos roles educativos.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos educativos y socio-culturales.
- Planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para la educación formal, no formal, presencial y a distancia.
- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel superior.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar programas y proyectos destinados a la capacitación de recursos humanos.
- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de las normas, planes, programas y proyectos de los medios de comunicación social en su dimensión educativa.
- Organizar y administrar unidades y servicios educativos y pedagógicos y unidades de investigación y planeamiento

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten initials



Ministerio de Cultura y Educación

educativo.

- Brindar asesoramiento pedagógico a instituciones educativas y comunitarias.
- Asesorar en la elaboración de normas jurídicas en materia educativa y las inherentes a la actividad profesional.
- Asesorar en el planeamiento de los recursos económicos, financieros y humanos destinado al sector educativo y programas educativos.

Handwritten initials: Su, Ec, P

Handwritten initials: W, M, L, J, M, C

1181



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1181



ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

TITULO: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELA-TIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	-----------------

PRIMER AÑO

1er. Cuatrimestre

01	Introducción a la Realidad Educativa	C	7	112	-
02	Fundamentos Psicobiológicos de la Educación	C	8	128	-
03	Problemas Filosóficos Contemporáneos	C	7	112	-

2do. Cuatrimestre

04	Psicología del Niño	C	6	96	02
05	Introducción al Estudio de las Instituciones Educativas	C	7	112	01
06	Historia de la Educación Antigua y Medieval	C	7	112	-

SEGUNDO AÑO

1er. Cuatrimestre

07	Psicología del Adolescente y del Adulto	C	8	128	04
08	Pedagogía	C	7	112	05
09	Antropología Social y de la Educación	C	6	96	-

Handwritten signature

Handwritten initials and a large 'C' mark

1181
RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1181



COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELA-TIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	-----------------

2do. Cuatrimestre

10	Historia de la Educación Moderna y Contemporánea	C	7	112	06
11	Metodología de la Investigación Social y Educativa	C	7	112	08
12	Didáctica General	C	5	80	08

TERCER AÑO

1er. Cuatrimestre

13	Orientaciones Actuales de la Psicología del Aprendizaje	C	6	96	07
14	Psicología Social	C	5	80	07
15	Investigación Educativa I	C	7	112	11
16	Filosofía de la Educación	C	5	80	03

2do. Cuatrimestre

17	Sociología de la Educación	C	5	80	09
18	Política y Legislación de la Educación	C	8	128	08
19	Historia de la Educación Argentina	C	7	112	10

CICLO PROFESIONAL

CUARTO AÑO

1er. Cuatrimestre

20	Planeamiento y Administración de la Educación	C	8	128	18
21	Didáctica del Nivel Pre-primario y Primario	C	6	96	12
22	Epistemología	C	5	80	03
23	Seminario de Taller Electivo	C	6	96	03 *

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and the letters 'W', 'M', 'L', 'F'.

Handwritten initials 'Mx' and 'C/'



Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

2do. Cuatrimestre

24	Residencia en Planeamiento y Administración de la Educación	C.	8	120	20
25	Seminario de Taller Electivo	C	6	96	*
26	Evaluación Educacional	C	6	96	20

QUINTO AÑO

1er. Cuatrimestre

27	Investigación Educativa II	C	7	112	15
28	Didáctica del Nivel Medio	C	7	112	12
29	Didáctica del Nivel Superior	C	7	112	12

2do. Cuatrimestre

30	Seminario o Taller Electivo	C	6	96	*
31	Teorías Contemporáneas de la Educación	C	6	96	16-17
32	Residencia en Docencia (Práctica en el Nivel Superior)	C	10	160	29

33	Idioma Extranjero (Ordenanza N°097/90)	A	6	192	-
----	----------------------------------------	---	---	-----	---

OTRO REQUISITO:

Tesis: 200 horas

* Los que correspondan según campo temático

CARGA HORARIA TOTAL: 3.800 horas

RESOLUCION N° 1181

Handwritten signatures and initials on the left margin.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0434
NEUQUÉN, 16 AGO 2011

VISTO, el Expediente N° 03913/10; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 168/10 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación solicita al Consejo Superior la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (Ordenanza N° 0420/96), en lo referido al cambio de año y cuatrimestre del “Seminario o Taller Electivo” (N° 25 - del 4° año 2° cuatrimestre pasa a 5° año 1° cuatrimestre) y la asignatura “Didáctica del Nivel Superior” (N° 29 – del 5° año 1° cuatrimestre pasa al 4° año 2° cuatrimestre);

Que, por Ordenanza N° 0027/10 del Consejo Superior se modificó el dictado de la Residencia en el Nivel Medio y la Residencia en el Nivel Superior, ambas de cursada cuatrimestral, denominándola Residencia en el Nivel Medio y Superior (Práctica), de cursado anual, del Profesorado en Ciencias de la Educación;

Que, la propuesta de modificación del Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, obedece a cuestiones académicas que permiten optimizar los recursos de la citada Facultad, tanto humanos como materiales, permitiendo el dictado conjunto de asignaturas de ambas carreras ya que comparten contenidos y metodología, y no implica inconvenientes en cuanto al plan de correlatividades;

Que, la Dirección General de Administración Académica informa que habiendo analizado el expediente no existen inconvenientes para acceder a lo solicitado;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho aconsejando aprobar la modificación propuesta;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 7 de julio de 2011, trató y aprobó por mayoría el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA :**

ARTICULO 1°: MODIFICAR el Plan de Estudios de la carrera “Licenciatura en Ciencias de la Educación” (Ordenanza N° 0402/96) perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación, en lo referido al cambio de año y cuatrimestre del “Seminario o Taller Electivo” (N° 25 - del 4° año 2° cuatrimestre pasa a 5° año 1° cuatrimestre) y la asignatura “Didáctica del Nivel Superior” (N° 29 – del 5° año 1° cuatrimestre pasa al 4° año 2° cuatrimestre), según se detalla en el Anexo Único adjunto a la presente.

ARTICULO 2°: ESTABLECER que la modificación del Plan de Estudios de la carrera “Licenciatura en Ciencias de la Educación”, aprobada en el Artículo anterior, se implementará a partir del año académico 2011.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0434

ARTICULO 3°: NOTIFICAR a la unidad académica de lo resuelto en la presente.-

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

CRISTINA S. JUHÁSZ
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional del Comahue

Prof. TERESA VEGA
RECTORA
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0434

ANEXO ÚNICO

Modificación del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación
(Ordenanza N° 0139/85 – Mod. Ordenanza N° 0231/91 y Reord. Ordenanza N° 0402/96)

4° AÑO – 1° Cuatrimestre	Corr.	4° AÑO – 2° Cuatrimestre	Corr.
20. Planeamiento y Administración de la Educación	18	24. Residencia en Planeamiento y Administración de la Educación	20
21. Didáctica del Nivel Pre-primario y Primario	12	25. Didáctica del Nivel Superior	12
22. Epistemología	3	26. Evaluación Educativa	20
23. Seminario o Taller Electivo	(**)		
5° AÑO – 1° Cuatrimestre	Corr.	5° AÑO – 2° Cuatrimestre	Corr.
27. Investigación Educativa II	15	30. Seminario o Taller Electivo	(**)
28. Didáctica del Nivel Medio	12	31. Teorías Contemporáneas de la Educación	16-17
29. Seminario o Taller Electivo	(**)	32. Residencia en Docencia (Practica en el Nivel Superior)	29
		33. Idioma Extranjero (Ord. N° 097/90)	
		TESIS	

d

Prof. TERESA VEGA
RECTORA
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue
Secretaría del Consejo Superior

ORDENANZA N° CO403

NEUQUEN, 29.FEB.1996..

VISTO el Expediente N° 21592/95 iniciado por la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante el cual solicita aprobación del reordenamiento del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Ordenanzas N° 139/85, 231/91, 686/92, 807/93 y 1017/93 son modificaciones realizadas a los Planes de Estudios del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación;

Que, especialistas del área de Coordinación de Políticas Universitarias -Ministerio de Cultura y Educación- realizaron observaciones y sugerencias a las Ordenanzas mencionadas;

Que, es conveniente realizar modificaciones que permitan una mejor articulación entre las asignaturas, reubicando las mismas y ajustando su carga horaria;

Que, la Secretaría Académica ha integrado las diversas propuestas y sugerencias curriculares elaborando el proyecto presentado, sin alterar el espíritu ni el perfil de los planes originales;

Que, el reordenamiento propuesto fue consultado con los distintos estamentos de la Facultad y el mismo tiene incluidas las observaciones y sugerencias realizadas por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación;

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación mediante Resolución N° 131/95 aprobó el reordenamiento del plan de estudios;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles, emitió despacho aconsejando aprobar la propuesta de reordenamiento presentada;

Que, el Consejo Superior en su sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 1995, trató y aprobó el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
O R D E N A :

ARTICULO 1°: APROBAR el reordenamiento del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ord. 139/85- que figura en el presente como Anexo Unico.

ARTICULO 2°: El presente reordenamiento entrará en vigencia a partir del 1° de abril de 1996.

ARTICULO 3°: REGISTRESE, comuníquese y archívese.

ES COPIA FIEL.rl

Fdo. Lic. Pablo BOHOSLAVSKY
Rector
Srta. Cristina JUHASZ

[Handwritten signatures]

1. CARACTERISTICAS DE LOS TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS

Nivel: Grado

Acreditación: Licenciado en Ciencias de la Educación

Perfil del Título:

El Licenciado en Ciencias de la Educación tiene una sólida formación epistemológica, científica e instrumental que le permite abordar distintas situaciones educativas y resolver los problemas que de ellas se deriven.

Posee los conocimientos sobre la realidad social, histórica y cultural así como las disciplinas biológicas, psicológicas, pedagógicas y didácticas indispensables para desarrollar su labor profesional, ya sea individualmente o participando en equipos interdisciplinarios.

Está en condiciones de desarrollar por sí solo o en colaboración investigaciones diagnósticas, de base y aplicadas en distintos niveles, ámbitos y dimensiones de la realidad educativa.

Es capaz de elaborar, desarrollar, administrar, dirigir, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de educación formal y no formal en modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia y de realizar el asesoramiento correspondiente cuando fuera requerido.

Alcances del Título:

INCUMBENCIAS PROFESIONALES

- * Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa.
- * Elaborar y evaluar propuestas curriculares para la educación formal, no formal presencial y a distancia.
- * Planificar, conducir y evaluar programas de formación, perfeccionamiento y actualización, para el desempeño de los distintos roles educativos.
- * Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos educativos y socio culturales.
- * Planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para la educación formal, no formal, presencial y a distancia.
- * Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el Nivel Superior.
- * Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar programas y proyectos destinados a la capacitación de recursos humanos.
- * Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de las normas, planes, programas y proyectos de los medios de comunicación social en su dimensión educativa.

* Organizar y administrar unidades y servicios educativos y pedagógicos y unidades de investigación y planeamiento educativos.

* Brindar asesoramiento pedagógico a instituciones educativas y comunitarias.

* Asesorar en la elaboración de normas jurídicas en materia educativa y las inherentes a la actividad profesional.

* Asesorar en el planeamiento de los recursos económicos, financieros y humanos destinado al sector educativo y programas educativos.

2. CARRERA

Requisitos de Ingreso a la Carrera:

Los establecidos por el Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue.

3. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estructura de la Carrera:

El plan de Estudio ha sido estructurados, teniendo en cuenta:

- a) Las incumbencias profesionales.
- b) El perfil del egresado.
- c) Las características de la región donde el egresado ejercerá su profesión.

Se han considerado, además, cuatro grupos de variables de los cuales se han extraído criterios para la organización:

- 1.- Líneas curriculares.
- 2.- Areas epistemológicas de las ciencias de la educación.
- 3.- Concepción metodológica.
- 4.- Tiempos y ciclos.

Las líneas curriculares seleccionadas obedecen fundamentalmente, a las características del quehacer profesional del egresado en Ciencias de la Educación que estará constituido por actividades de docencia, investigación, asesoramiento y difusión dentro del sistema educativo y en actividades no sistemáticas. Las actividades curriculares se han distribuido en diferentes áreas a efectos de establecer un plan de estudios equilibrado y amplio.

Criterios Metodológicos:

La metodología que se presenta, está pautada a través de cuatro niveles complementarios y progresivamente integradores que permiten garantizar el cumplimiento de los objetivos de la carrera y una adecuada formación básica y profesional del egresado. Son éstos: a) aproximación a la realidad, b) conceptualización, categorización, teorización y manejo de los instrumentos técnico-profesionales de acuerdo con las características de la carrera, d) aplicación y reelaboración creativa en función de su futura actualización profesional, en el marco de los requerimientos sociales e institucionales del medio y sus posibilidades de transformación.

Ciclos:

Ciclo común fundamental

El Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación poseen un Ciclo Común Fundamental, desarrollado en seis cuatrimestres, en el cual se contemplan un conjunto de áreas curriculares básicas y formuladas con criterios predominantemente epistemológicos, que tienen el propósito de concretar la formación general y que fundamenta el campo de las Ciencias de la Educación, sin perder de vista la interdisciplinariedad de las mismas. Se proponen así las siguientes áreas:

- 1) Pedagógico-Didáctica;
- 2) Histórico-Política;
- 3) Antropológico-Social;
- 4) Filosófica;
- 5) Biopsicológica;
- 6) Instrumental;
- 7) Práctica.

Se ha procurado un equilibrio en la ponderación horaria de las diferentes áreas pero se ha dado mayor peso a aquellas que servirán de soporte a las líneas curriculares específicamente profesionales del segundo ciclo. Esto, por un criterio de funcionalidad y de integración de las áreas dentro de la carrera, y no por una cuestión profesional.

Ciclo Profesional:

Los Ciclos Profesionales de ambas líneas curriculares, tienen una duración de cuatro cuatrimestres. Para su estructuración, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- a) Especificidad de los contenidos y actividades con respecto al futuro desempeño profesional.
- b) Flexibilidad de currículum a través de seminarios electivos para que el alumno tenga oportunidad de perfilar y completar sus estudios más selectivamente y de acuerdo con sus intereses. Los Departamentos de la Facultad, ofrecerán en cada cuatrimestre, un número suficiente de seminarios para garantizar la opción más conveniente.
El alumno podrá elegir asignaturas, Seminarios, Talleres de las Carreras de la Facultad y de otras Facultades, las que serán reconocidas como equivalentes a los Seminarios o Talleres Electivos.
- c) Énfasis en actividades de aplicación y de desarrollo de su creatividad, a través de la modalidad de Talleres.
- d) Contacto vivencial con el medio institucional y social donde se desempeñará el egresado, a través de Residencias. Los Seminarios y Talleres son oportunidades de profundización, aplicación y síntesis de contenidos teóricos desarrollados previamente en la Carrera. Podrán dictarse en forma intensiva en el transcurso del cuatrimestre, respetando el crédito horario establecido.

Ciclo Profesional del Licenciado en Ciencias de la Educación

El Ciclo Profesional del Licenciado en Ciencias de la Educación está estructurado en torno a cuatro líneas curriculares principales que constituyen, de acuerdo al perfil definido, las competencias fundamentales de su actuación como egresado. Estas son:

- a) Investigación Educativa
- b) Planeamiento Educacional
- c) Administración Educacional
- d) Docencia en el Nivel Superior

El alumno deberá realizar dos residencias en el octavo y décimo cuatrimestre, en instituciones educativas y de planeamiento.

Tesis de Licenciatura

Está prevista la realización de una Tesis de Licenciatura como culminación de los estudios. El estudiante podrá presentar un tema de tesis a partir del octavo cuatrimestre y realizar los Seminarios Electivos de acuerdo con el tema de su tesis. El Plan de Tesis podrá ser presentado durante el noveno cuatrimestre a la Secretaría Académica de la Facultad. El alumno al comenzar este cuatrimestre, será asistido por un Profesor con el que deberá acordar las modalidades de la Tesis y que lo asesorará durante el desarrollo de la misma, ajustándose al Reglamento de Tesis de Licenciatura vigente en la Facultad de Ciencias de la Educación.

ASIGNATURAS, DEDICACION HORARIA Y REGIMEN DE CURSADO (1)

ASIGNATURAS	DEDICACION HORARIA		CORRELATIVA *
	semanales	Total	
CICLO COMUN FUNDAMENTAL			
<u>1° Año // 1° Cuatrimestre</u>			
1. Introducción a la Realidad Educativa	7	112	
2. Fundamentos Psicobiológicos de la Educación	8	128	
3. Problemas Filosóficos Contemporáneos	7	112	
<u>2do. Cuatrimestre</u>			
4. Psicología del Niño	6	96	2
5. Introducción al Estudio de las Instituciones Educativas	7	112	1
6. Historia de la Educación Antigua y Medieval	7	112	
<u>2do. Año // 1er. Cuatrimestre</u>			
7. Psicología del Adolescente y del Adulto	8	128	4
8. Pedagogía	7	112	5
9. Antropología Social y de la Educación	6	96	
<u>2do. Cuatrimestre</u>			
10. Historia de la Educación Moderna y Contemporánea	7	112	6
11. Metodología de la Investigación Social y Educativa	7	112	8
12. Didáctica General	5	80	8
<u>3er. Año // 1er. Cuatrimestre</u>			
13. Orientaciones Actuales de la Psicología del Aprendizaje	6	96	7
14. Psicología Social	5	80	7
15. Investigación Educativa I	7	112	11
16. Filosofía de la Educación	5	80	3
<u>2do. Cuatrimestre</u>			
17. Sociología de la Educación	5	80	9
18. Política y Legislación de la Educación	8	128	8
19. Historia de la Educación Argentina	7	112	10

* Cursada para cursar; aprobada para rendir.

ASIGNATURAS, DEDICACION HORARIA Y REGIMEN DE CURSADO (1)

ASIGNATURAS	DEDICACION HORARIA		CORRELATIVA
	semanales	Total	
CICLO PROFESIONAL			
4to. Año // 1er. Cuatrimestre			
20. Planeamiento y Administración de la Educación	8	128	18
21. Didáctica del Nivel Pre-Primario y Primario	6	96	12
22. Epistemología	5	80	3
23. Seminario o Taller Electivo	6	96	Lo que corres- ponda según campo temático
2do. Cuatrimestre			
24. Residencia en Planeamiento y Administración de la Educación	8	128	20
25. Seminario o Taller Electivo	6	96	Lo que corres- ponda según campo temático
26. Evaluación Educacional	6	96	20
5to. Año // 1er. Cuatrimestre			
27. Investigación Educativa II	7	112	15
28. Didáctica del Nivel Medio	7	112	12
29. Didáctica del Nivel Superior	7	112	12
2do. Cuatrimestre			
30. Seminario o Taller Electivo	6	96	Lo que corres- ponda según campo temático
31. Teorías Contemporáneas de la Educación	6	96	16-17
32. Residencia en Docencia (Práctica en el Nivel Superior)	10	160	29
33. Idioma Extranjero (Ord. N° 097/90)	6	192	
Tesis		200	
TOTAL DE HORAS		3.800	
Examen de Ortografía en base a la reglamentación vigente (Ord. N° 282/83)			DPTO. ANIMOS FAC. DE CS. EDUCACION UN

* Cursada para cursar; aprobada para rendir

REGIMEN DE CURSADO:

Todas las asignaturas son CUATRIMESTRALES, excepto Idioma Extranjero que es ANUAL

* Seminario o Taller Electivo: En caso de no existir propuestas de los Departamentos para el dictado de estas actividades, los alumnos podrán optar por algunas de las siguientes asignaturas que integran el Plan de Estudios del "Profesorado en Ciencias de la Educación":

- Educación de Adultos y Alfabetización,
- Pedagogía Especial,
- Orientación Escolar y Vocacional u
- otra asignatura de las carreras que se dictan en esta Facultad de Ciencias de la Educación y en la Universidad Nacional del Comahue.

Si el alumno no opta por asignaturas del "Profesorado en Ciencias de la Educación", deberá solicitar autorización a la Dirección de Carrera o Secretaría Académica de la Facultad, quien asesorará sobre la conveniencia de la elección.

Reglamento de Tesis: (Res. F.C.E. N° 160/91)

1. De la Inscripción

1.1. *Estará en condiciones de inscribirse para realizar la Tesis el alumno que tenga cursadas todas las materias hasta 4to. año.*

1.2. *El estudiante en condiciones de realizar la Tesis solicitará a la Facultad de Ciencias de la Educación la designación de un profesor que dirigirá el trabajo.*

1.3. *Aprobados por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, la elección del tema y el Director de la Tesis, la nota se girará al Departamento de Alumnos de la Facultad, para ser archivada.*

2. Del Director

2.1. *El Director de la Tesis ha de ser elegido entre los Profesores de la especialidad, de cualquier universidad argentina con categoría de Adjunto, Asociado o Titular.*

2.2. *Son obligaciones del Director:*

2.2.1. *Conocer y cumplir este Reglamento.*

2.2.2. *Dirigir al cursante en todas las etapas previstas, responsabilizándose de la calidad de la Tesis.*

2.3. *Cuando el Director de la Tesis no pudiere continuar a cargo de sus funciones, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación decidirá la elección de otro Director, a propuesta del alumno y de la Secretaría Académica, en un plazo no mayor de treinta (30) días.*

3. Del Informe Final y de su evaluación

3.1. *El aspirante deberá presentar su Tesis, en un plazo no menor de cuatro (4) meses y no mayor de dos (2) años, contando desde la fecha de la aceptación de la inscripción. La defensa de la Tesis sólo podrá efectuarse, cuando se hayan aprobado la totalidad de los requisitos académicos del Plan de Estudios.*

3.2. La Tesis de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, previa conformidad del Director de Tesis, será presentado al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, por la Mesa de Entradas de la Facultad, en tres (3) ejemplares mecanografiados, en papel blanco, tamaño carta, a doble interlíneas y en una sola faz.

3.3. El trabajo escrito será evaluado por un Tribunal, integrado por tres (3) Profesores de la Universidad, designados por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y con la presencia del Director de la Tesis.

3.4. El Tribunal deberá dictaminar sobre la aprobación o no del Trabajo, dentro de los treinta (3) días posteriores a la constitución del Tribunal.

3.5. Una vez aprobado, se fijará la fecha para la evaluación oral, dentro de un plazo no mayor de cuarenta y cinco (45) días. Si fuera rechazado, el Tribunal deberá fundamentar el rechazo y el alumno podrá rehacerlo, en un plazo no menor de treinta (30) días. El Tribunal podrá rechazar hasta tres (3) veces el trabajo escrito, en cuyo caso el alumno deberá cambiar el tema de su tesis.

3.6. Un (1) ejemplar del trabajo aprobado, será incorporado a la Biblioteca de la Facultad y los restantes, devueltos al alumno.

4. De la Evaluación Final

4.1. La defensa de la Tesis se realizará ante el Tribunal designado por la Facultad de Ciencias de la Educación y será oral y pública.

4.2. Si el alumno resultara reprobado, podrá repetirla nuevamente.

4.3. La decisión final sobre la evaluación, es atribución exclusiva del Tribunal convocado al efecto; no participando de la misma, el Director de la Tesis.

4.4. Se calificará el trabajo escrito y la prueba oral con una (1) sola nota, que se ajustará a la escala vigente. A tal efecto, se confeccionará el acta correspondiente.

CARACTERIZACION DE LAS ASIGNATURAS

1. Introducción a la Realidad Educativa

Objetivos:

- Establecer los problemas y características fundamentales de la educación desde la perspectiva Nacional y Regional, particularmente en las provincias de Río Negro y Neuquén. Debe permitir la aproximación del estudiante a la realidad educativa en la cual va a actuar, detectando necesidades, el sentido y los requisitos de la formación docente.

Contenidos Mínimos:

Caracterización crítica del sistema educativo, fundamentalmente en los siguientes aspectos: condicionamientos sociales, históricos, políticos y económicos de la educación argentina en relación con las modalidades y niveles; analfabetismo, deserción, articulación de niveles; educación estatal y privada; regionalización de la enseñanza; educación y marginalidad; educación y empleo; rol docente, etc.

2. Fundamentos Psicobiológicos de la Educación

Objetivos:

- Adquirir conocimientos relevantes de la ciencia psicológica y biológica para comprender la especificidad del conocimiento humano.
- Comprender las características del proceso evolutivo integrando la perspectiva filo y ontogenética
- Explicitar la perspectiva de la Neurociencia en relación al conocimiento y al aprendizaje.

Contenidos Mínimos:

La Educación en la perspectiva de lo humano. Educación y Desarrollo: El punto de vista Biológico, el punto de vista Psicológico; Aportes Epidemiológicos. Sistema Nervioso: Caracterización anátomo-funcional, Ecefalización, Sinopsis.
Comportamiento: diferenciación de niveles
Genética y Evolución: Herencia y Variación, Teorías y mecanismos de la Evolución.
Teorías Psicológicas Contemporáneas: Concepción de sujeto. Sujeto epistémico. Sujeto de deseo.
Función social y subjetivación: diversos enfoques.

3. Problemas Filosóficos Contemporáneos

Objetivos:

- Se procurará el reconocimiento del sentido de la disciplina filosófica, su continuidad histórica; su importancia para el análisis de los acontecimientos culturales, sociales y educativos y el análisis crítico de los principales problemas filosóficos contemporáneos.

Contenidos Mínimos:

Distintas concepciones del hombre.
 La comunicación humana. Comunicación, lenguaje y cultura.
 El proceso ideológico.
 El conocimiento: concepciones contemporáneas.
 Filosofía política contemporánea.
 Análisis filosófico de la tecnología.

4. Psicología del Niño

Objetivos:

Que los alumnos logren:

- Comprender el sentido y significado de la Psicología del Niño dentro de la Psicología Contemporánea y vinculación con el campo educativo.
- Explicar las características del niño en distintos momentos de su desarrollo, de acuerdo a las concepciones teóricas abordadas.
- Comprender la importancia de la niñez en el desarrollo ulterior del sujeto.

Contenidos Mínimos:

El carácter socio-histórico de las concepciones de niño e infancia.
 El estudio científico del niño: el surgimiento de la Psicología del Niño. El problema de los estadios.
 El concepto de desarrollo en Psicología: aspectos epistemológicos. El problema de los estadios.
 El estudio de los procesos cognitivos: los aportes de la psicología genética y la psicología cognitiva. El desarrollo de la inteligencia. La construcción de las operaciones mentales.
 El papel de la interacción social en el desarrollo intelectual. El problema de la construcción del conocimiento en el dominio de lo social. Algunas investigaciones actuales.
 La infancia y la construcción del sujeto: los aportes del psicoanálisis. La importancia del Complejo de Edipo. Distintas manifestaciones de la sexualidad infantil.
 Algunas expresiones del desarrollo infantil: el juego y el dibujo desde distintos enfoques teóricos.

5. Introducción al Estudio de las Instituciones Educativas

Objetivos:

- Introducir al alumno en el conocimiento y análisis de las principales posturas teóricas de las corrientes institucionales, para que sea capaz de operar en su práctica profesional como factor de cambio en las instituciones educativas.

Contenidos Mínimos:

Caracterización del objeto institución. Relaciones entre individuos, grupos e instituciones. Concepto de instituido e instituyente. Los establecimientos escolares como organizaciones. Estructuras, roles y funciones. Organización del tiempo y del espacio institucional. Articulaciones y fracturas. El uso de recursos.

El conocimiento de las instituciones educativas: analizadores, niveles de complejidad. Aporte de las principales corrientes organizacionales, sociopolíticas y psicológicas. El funcionamiento de las instituciones educativas: autonomía tensiones y conflictos. Modalidades progresivas y regresivas.

El conflicto en la Escuela

El cambio en las instituciones escolares. Papel del pedagogo.

6. Historia de la Educación Antigua y Medieval

Objetivos:

- Comprender dentro de los contextos históricos y en relación a las distintas variables de la época, el sentido de los planteos pedagógicos y las realidades educativas.

Contenidos Mínimos:

Objeto y método de la historia de la Educación. Periodización. La educación en la prehistoria. La educación en la antigüedad. El mundo oriental. La edad egipcia. La educación en Grecia y Roma: diferentes períodos. El mundo cristiano. La educación en la Edad Media: Instituciones del período. La organización de los estudios. Origen de las Universidades.

7. Psicología del Adolescente y del Adulto

Objetivos:

- Analizar los marcos teóricos que abordan la problemática del Adolescente y del Adulto, desde una perspectiva psicoanalítica, psicogenética y socio-cultural.
- Comprender la relevancia del campo de la Psicología del Sujeto en la tarea docente.

Contenidos Mínimos:

Adolescencia como momento de autonomización en el plano cognitivo, afectivo y social.

La perspectiva psicoanalítica: la constitución del Sujeto.

La perspectiva de la Psicología Genética, desarrollo intelectual en la adolescencia: el pensamiento. Debate actual de las investigaciones.

La perspectiva socio-cultural: adolescente y familia, adolescente y escuela, adolescente y trabajo.

Adolescencia y Aprendizaje.

La adultez como momento de gran complejidad: significaciones y transformaciones.

8. Pedagogía:

Objetivos:

- Reconocer la función social de la educación que en los diferentes contextos histórico-sociales se expresaron en diversas teorías y corrientes de pensamiento pedagógico, a efectos de posibilitar su comprensión como proceso sujeto a múltiples condicionamientos/determinaciones.
- Abordar el análisis de distintas problemáticas educativas actuales, favoreciendo el desarrollo de una conciencia reflexiva y crítica que permita la elaboración de respuestas alternativas, en vistas a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Contenidos Mínimos:

Distintas perspectivas de análisis de la relación educación-sociedad y su expresión en las teorías pedagógicas.

Educación y educación institucionalizada.

Las prácticas escolares y los procesos de reproducción y transformación.

La escuela como espacio de contradicciones y lucha entre lo hegemónico y lo alternativo.

Relación pedagógica y relaciones sociales.

Problemas y perspectivas:

- el fracaso escolar
- el currículum como proyecto político educativo
- los contenidos que transmite la escuela
- la práctica docente.

9. Antropología Social y de la Educación:

Objetivos:

- Plantear las relaciones que se dan entre el derecho de los pueblos, los grupos sociales, y los individuos a ser distintos pero no desiguales y el tratamiento escolar de la construcción de la diferencias y la identidad social y cultural.
- Plantear que los modos de intervención escolar en los campos culturales implican la democratización tanto de la sociedad como de la escuela y que la consideración de la diversidad es una herramienta apropiada para el trabajo docente en contextos multiculturales.

Contenidos Mínimos:

Procesos culturales y educación: concepto de cultura, cultura escolar, conflicto cultural, capital cultural, fragmentación e hibridación cultural, práctica docente y dinámica cultural de la escuela.

Enfoque etnográfico de la realidad educativa: Usos y apropiaciones de saberes y contenidos, construcción social del conocimiento, dimensiones formativas y práctica docente.

Cultura y civilización en la educación argentina: racismo, etnocentrismo, discriminación, identidades socioculturales, enseñanza nacionalista, problemática aborigen, rituales de identidad, el currículum multi e intercultural.

Educación y contextos de multiculturalidad: población rural, urbana, marginal, sociología de las poblaciones, universos socioculturales, regionalización, variable cultural y la enseñanza-aprendizaje, educación y pueblos originarios.

10. Historia de la Educación Moderna y Contemporánea

Objetivos:

- Analizar el proceso histórico-cultural desde los últimos tiempos medievales hasta la primera mitad del Siglo XX.
- Comprender la evaluación de la estructura socio-económica con las variables intervinientes y la realidad y propuesta educativa para cada período.
- Conocer los procesos que van conformando los sistemas educativos contemporáneos y las teorías pedagógicas que las fundamentan.

Contenidos Mínimos:

La transmisión de la Edad Media a los tiempos modernos. La educación en el humanismo renacentista. Cisma protestante y Reforma Católica. El realismo pedagógico. Comenio y la Didáctica. La educación del antiguo régimen. Rousseau. La Ilustración. El pensamiento revolucionario del Siglo XVIII. Revolución Francesa. Revolución Industrial y Educación. El Liberalismo. Romanticismo. Neohumanismo. Las reacciones antiliberales: restauración, positivismo, socialismo. Las renovaciones metodológicas. Las Escuelas Nuevas. La Educación en América Latina y en Estados Unidos.

11. Metodología de la Investigación Social y Educativa

Objetivos:

- Introducir los fundamentos de la investigación social y sus aportes a la producción de conocimiento sobre la realidad educativa.
- Caracterizar los ejes epistemológicos, teóricos y metodológicos de la investigación científico social.
- Presentar las teorías sociales de la que se derivan los principales paradigmas de investigación que predominan actualmente.

Contenidos Mínimos:

La investigación científico social: sus elementos constitutivos, los paradigmas predominantes en la investigación social y educativa, los cuerpos teóricos que sustentan las diversas construcciones del objeto de estudio. El problema de la objetividad y su relación con la verdad. Los sujetos y sus universos simbólicos. Comprensión y explicación en la reconstrucción de las prácticas y la producción de conocimientos. Qué es investigar, qué es la metodología de la investigación, qué es el dato científico. Principales paradigmas de investigación, metodología cuantitativa, metodología cualitativa, la teoría "fundamentada". Investigación básica y aplicada.

12. Didáctica General

Objetivos:

- Lograr una visión totalizadora y crítica de los elementos del ámbito de la Didáctica, con el objeto de organizarlos lógicamente y equilibradamente en una concepción dinámica e integradora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contenidos Mínimos:

Concepto, clasificación y evolución de la Didáctica.
 El proceso enseñanza-aprendizaje. La comunicación didáctica
 Las operaciones mentales básicas. Objetivos del aprendizaje.
 Métodos, Técnicas y Recursos.
 Evaluación. Planeamiento del proceso enseñanza-aprendizaje. Plan de unidad y de clase.

13. Orientaciones Actuales de la Psicología del Aprendizaje

Objetivos:

Introducir al alumno en los elementos teóricos de la psicología del aprendizaje, para su desempeño y comprensión del proceso enseñanza-aprendizaje.

Contenidos mínimos:

Problemas generales de la Psicología del aprendizaje.
 Refuerzo, antirrefuerzo y formas de aprendizaje.
 Teorías conductistas, cognitivas y dinámicas del aprendizaje. Otras teorías.

14. Psicología Social

DPTO. ALUMNOS
FAC. DE CS. EDUCACION UNG

Objetivos:

- Diferenciar las distintas corrientes de la Psicología Social.
- Aplicar categorías del Análisis Psicosocial a los fenómenos y procesos Educativos.
- Introducir al alumno en el manejo de las condiciones básicas de la comunicación pedagógica y la dinámica de grupo.
- Conceptualizar y ejercitar las técnicas participativas, distinguiéndose las directivas y no directivas, ejercitación que se realizará a partir del análisis vivencial de los alumnos y docentes, conformados como grupo operativo.

Contenidos Mínimos:

Campo de la Psicología Social. Distintas Corrientes y Teorías en la Psicología Social Contemporánea. Grupos Sociales. Condiciones de funcionamiento de los grupos. Ambitos y Climas. Roles.

Aplicación de las teorías psicosociales en la interpretación y el quehacer pedagógico. Teoría de la comunicación: semiología de la comunicación. La comunicación pedagógica y la relación docente-alumno. Importancia de lo metacomunicacional en la tarea educativa. Técnicas y recursos de la dinámica de grupos. Concepto de grupo; su estructura y su dinámica; utilización de técnicas operativas (directivas y no directivas). Liderazgo y estructura de poder; tipo de liderazgo, importancia del mismo para el comportamiento grupal; su influencia en lo educativo.

15. Investigación Educativa I

Objetivos:

- Presentar los procesos de conformación de un campo específico de producción de conocimiento en el campo educativo.
- Presentar la lógica del diseño de investigación, sus partes integrantes y las principales estrategias para la recolección de la información.
- Presentar las tensiones entre temas, problemas, hipótesis y la construcción de los objetos de estudio, con su referencia a las problemáticas educativas de Latinoamérica y Argentina.

Contenidos Mínimos:

Conformación del campo de la investigación educativa. Especificidad el objeto de conocimiento. Enfoques principales en investigación educativa, estado actual en Latinoamérica y Argentina. El diseño y las estrategias de investigación en las perspectivas cuantitativas, el análisis de variables. La perspectiva cualitativa, etnografía, sociologías de la vida cotidiana, historias de vida, investigación, tema y problema, recorte del objeto, antecedentes, marco teórico, objetivos, estrategias de recolección de la información, selección del universo empírico, unidades de estudio y de análisis, selección de casos, tipos triangulación. Actividades de campo. El análisis, la interpretación, el informe.

16. Filosofía de la Educación

Objetivos:

- Desarrollar la problemática de la filosofía de la educación frente al avance de la ciencia como poder hegemónico.
- Analizar la continuidad y las rupturas de algunas temáticas en el pensamiento filosófico a través de diferentes corrientes y sus consecuencias en educación.

Contenidos mínimos:

Filosofía y filosofía de la educación-relaciones y problemáticas con el campo científico. La concepción de hombre, la racionalidad, el poder y la libertad en distintas corrientes filosóficas- y las propuestas educativas; positivismo, pragmatismo, existencialismo, marxismo.
El discurso filosófico en el debate modernidad-posmodernidad: implicancias éticas y educativas.

17. Sociología de la Educación

Objetivos:

- Establecer una conceptualización precisa para el análisis de los hechos, procesos e instituciones educativas desde el punto de vista sociológico, fundamentándolo a través de distintas teorías y metodologías.

Contenidos mínimos:

Análisis de las organizaciones socio-económicas en las sociedades contemporáneas y sus implicaciones político-culturales.
Distintas escuelas y teorías sociológicas que permitan analizar la función de la educación como práctica social. Análisis de las instituciones educativas en la sociedad contemporánea, con especial referencia a la República Argentina. Indicadores e índices. Análisis de distintas variables educativas. El método sociológico.

18. Política y Legislación de la Educación

Objetivos:

Identificar y contextualizar el campo del saber pertinente a la Política Educativa.
Identificar y analizar críticamente los distintos proyectos político-educativos, teniendo en cuenta las variables económicas, sociales y políticas en el marco de cada momento histórico.

Analizar críticamente las bases constitucionales y legales, la estructura académica y organización institucional del Sistema, para identificar claramente la concreción, al interior del mismo, de los proyectos político-pedagógicos.

Analizar críticamente los espacios institucionales pertinentes a su futura inserción laboral, para abordar los mismos desde posturas fundadas y transformadoras.

Contenidos Mínimos:

Proyectos Políticos y Políticos Educativos más significativos. Liberalismo, Iglesia Católica; Populismo; Desarrollismo. El marxismo y sus concepciones acerca del papel de la educación. Las corrientes desescolarizantes. Proyectos alternativos en el Sistema.

Bases constitucionales y legales del sistema educativo.

Estructura académica y organización institucional del sistema.

Situación actual del sistema educativo: problemas; estado actual del debate. Propuestas de solución.

19. Historia de la Educación Argentina

Objetivos:

- Comprender la trama de relaciones multidimensionales, en la que lo pedagógico se articula con sus condiciones de producción social y política.
- Ubicar los procesos educativos en el espacio y en el tiempo, analizando las rupturas y continuidades, la sincronía y la diacronía.
- Comprender la historia de la educación, no sólo desde la perspectiva de la historia de lo dominante.
- Recuperar la memoria de la educación de la región a la que pertenecen, participando en trabajos de campo que los introduzcan en la investigación y los impulse a profundizar las temáticas trabajadas.

Contenidos mínimos:

La Historia de la Educación en los períodos previos a la constitución del Estado - Nación.

La conformación del Estado Nacional y del Sistema Educativo Moderno. (1880 - 1916).

La ruptura del orden político-educativo oligárquico. (1916/30).

La decadencia del Estado Docente (1930-1945).

Estadismo socio-político y Estadismo educativo. (1945-1955).

La crisis y el comienzo de la desintegración del Sistema de Educación Pública. (1955, hasta nuestros días).

20. Planeamiento y Administración de la Educación

Objetivos:

Esta materia procura introducir en la conceptualización, metodologías y técnicas del planeamiento de la educación tanto en sus niveles macrosistemático, institucional y curricular como en la elaboración de proyectos educativos.

Tiene por propósito además, que el estudiante conozca los fundamentos teóricos e instrumentales para su acción futura como administrador y organizador de instituciones educativas.

Contenidos mínimos:

La Macroplanificación:

Política y Planeamiento. Economía y educación. Teorías económicas y políticas de la planificación. Planificación del sistema educativo. Breve historia de la planificación en la Argentina y América Latina. El planeamiento normativo y el planeamiento estratégico. Los diagnósticos. Métodos e instrumentos de planificación. La elaboración de proyectos educativos. Innovaciones educativas.

La Microplanificación y la gestión educativa:

La planificación institucional. Planificación y gestión de las instituciones educativas. Análisis de los escenarios. Planificación de los diferentes ámbitos institucionales. Actores y acciones. Las funciones administrativas. Costos. Presupuestación.

Planificación y gestión curricular:

Los requisitos del planeamiento curricular. Los perfiles. Líneas curriculares. Dimensiones y niveles de la planificación curricular. Modelos y teorías curriculares en el planeamiento. La gestión curricular.

21. Didáctica del Nivel Pre Primario y Primario

Objetivos:

- Analizar las principales metodologías especiales aplicables en los niveles pre primario y primario.

Contenidos Mínimos:

Caracterización de la educación pre primaria y primaria en el sistema educativo a nivel nacional y regional.

Metodología especial de Jardín: momentos, tiempos, objetivos, técnicas, actividades, evaluación.

Metodología del Nivel Primario: Ciencias elementales, Ciencias Sociales, Matemáticas, Lengua, Actividades Estético-Expresivas.

22. Epistemología

Objetivos:

- Establecer los fundamentos de las ciencias, la conceptualización científica, la metodología y la tarea interdisciplinaria de las ciencias de la Educación a través de la reflexión sistemática de su praxis.

Contenidos mínimos:

Condiciones del objeto de las ciencias, clasificación de las Ciencias. La autonomía de las ciencias. La objetividad científica. Ideología y ciencia. Corrientes epistemológicas contemporáneas. Lógica de las ciencias y de la investigación científica. El método científico. La inducción. El formalismo. Modelos y paradigmas. Programas de investigación. Explicación. Predicción. Causalidad.

23. Seminario o Taller Electivo

Lo que corresponda, según campo temático.

24. Residencia en Planeamiento y Administración de la Educación

Se incorpora al residente a Instituciones y organismos educativos o vinculados a la gestión y la planificación de instituciones educativas.

25. Seminario o Taller Electivo:

Lo que corresponda según campo temático.

26. Evaluación Educativa

Objetivos

- Elaborar Proyectos de Evaluación para las diferentes Modalidades y Niveles del Sistema Educativo.
- Comprender la función de la evaluación en el proyecto pedagógico del docente.
- Comprender la práctica social que implica la tarea del evaluador.

Contenidos mínimos:

El campo de la evaluación. Conceptualización. Análisis histórico. La evaluación como forma política.

La evaluación desde diferentes paradigmas: Evaluación de Proyectos y de los aprendizajes.

27. Investigación Educativa II

Objetivos:

- Plantear la formación en investigación como una modalidad permanente para el ejercicio de la práctica docente y la capacitación continua a partir de la construcción de objetos de estudio.
- Entender la relación entre teorías, universo empírico y trabajo de campo como etapas concatenadas e interdependientes durante el desarrollo de la investigación.
- Elaborar diferentes propuestas de investigación con un acercamiento al trabajo de campo y presentar informes que contengan análisis interpretativos de los resultados, análisis de proyectos e investigaciones.

Contenidos mínimos:

Formación de grupos de trabajo. Tareas teórico prácticas de investigación. Elaboración de proyectos, antecedentes, diseño, salidas al campo, sistematización, análisis e interpretación, presentación de informes. Concatenación e independencia de las fases de un proyecto. La reflexividad y las relaciones sociales en el trabajo de investigación. La extensión como consecuencia de la producción de conocimientos. Investigación y transformación educativa. Autonomía y autoría de las decisiones en el proceso de investigación.

28. Didáctica del Nivel Medio

Objetivos:

- Analizar la función social del Nivel Medio en el contexto actual, desde una perspectiva socio-histórica que permita una aproximación crítica a la realidad educativa del Nivel en la Región.
- Analizar y comprender los procesos institucionales, sus componentes, su dinámica para elaborar y producir propuestas de intervención que favorezcan procesos innovadores en las escuelas.
- Analizar la cuestión curricular del nivel, fundamentalmente en lo que se refiere a los contenidos vinculados al proceso de transposición didáctica y a los ámbitos de formación y capacitación de los docentes de nivel medio.
- Analizar e indagar las prácticas docentes y los supuestos que las sustentan procurando generar respuestas a las diversas problemáticas que se generan en la escuela secundaria.

Contenidos mínimos:

La escuela secundaria hoy, análisis del "texto" y del "contexto" en el que se generarán los proyectos institucionales. Las categorías didácticas de análisis. Diversas perspectivas en los diseños curriculares. La trasposición didáctica y su relación con la selección y organización de los contenidos. La planificación de la clase. La intervención docente.

29. Didáctica del Nivel Superior:

Objetivos:

- Reflexionar críticamente sobre la realidad y las propuestas teóricas del Nivel Superior, con el objeto de formular planes coherentes de acción, proponiendo respuestas originales a la problemática del proceso enseñanza-aprendizaje a la formación del Docente y al perfeccionamiento del mismo.

Contenidos Mínimos:

Problemática didáctica que presenta el nivel terciario de enseñanza, en el ámbito de los Profesores y de la Universidad. (Con particular acento en los propios de la región).
Abordaje teórico práctico de la dimensión curricular en el nivel terciario de la enseñanza.
El trabajo docente en este nivel de enseñanza. Su relación con la problemática metodológica y enfoques de investigación del mismo.
Reconceptualización de la didáctica. Corrientes en este campo.

30. Seminario o Taller Electivo:

Lo que corresponda, según campo temático.

31. Teorías Contemporáneas de la Educación:

Objetivos:

- Procurar que el estudiante reconozca, investigue y relacione diferentes teorías pedagógicas y diferentes enfoques contemporáneos sobre los problemas y hechos educativos.

Contenidos mínimos:

Tendencias generales de la educación contemporánea. Criterios y enfoques. Actuales concepciones sobre las funciones educativas. Teorías no críticas de la educación: Pedagogía tradicional, educación nueva y pedagogía tecnicista. Teorías críticas reproductivistas: puntos comunes y discrepancias. Teorías críticas no reproductivistas. Principales representantes.

32. Residencia en Docencia (Práctica en el Nivel Superior)

Objetivos:

- Demostrar habilidades y destrezas en el proceso de conducción de enseñanza-aprendizaje del Nivel Superior con el objeto de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera.

Contenidos mínimos:

Se incorpora al residente a una cátedra perteneciente al Plan de Estudios de la carrera donde deberá realizar todas las tareas, inherentes a la categoría: auxiliar de Docencia.

33. Idioma Extranjero: Ordenanza N° 097/90.